

La explotación sexual de niños y niñas en México

ELENA AZAOLA¹

Antropóloga y psicoanalista. Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciudad de México)

97

1. ANTECEDENTES

En este artículo expondré algunas reflexiones que se desprenden de un estudio recientemente concluido acerca de la explotación sexual comercial de niñas y niños en seis ciudades de la República Mexicana.

Este estudio, que fue realizado gracias al apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, forma parte también de un esfuerzo que involucra a instituciones académicas de los tres países de América del Norte.²

Entre los objetivos principales de la investigación en los tres países, se encuentran:

- a) identificar la naturaleza, extensión y causas de la explotación sexual comercial de niños en la región de América del Norte;
- b) identificar el papel, la relevancia y los modos de operar de las redes del crimen organizado en el reclutamiento, tráfico y explotación de niños;
- c) generar información homogénea, estandarizada y confiable que permita comparar los rasgos específicos del fenómeno en los tres países de la región, y
- d) poner los hallazgos al alcance de las autoridades de los tres países y colaborar con ellos en el diseño de políticas locales, estatales, nacionales y regionales que brinden una mayor protección a los niños en contra de la explotación sexual comercial en cualquiera de sus formas: prostitución, tráfico o venta de niños, pornografía y turismo sexual infantil.

1. eazaola@juarez.ciesas.edu.mx

2. Los resultados de este último estudio pueden consultarse en: Azaola, Elena y Richard J. Estes, *coords.*, 2003.

A fin de poder arribar a resultados que resulten comparables, el estudio se ha propuesto emplear una misma metodología mediante la cual se han venido recabando datos de múltiples fuentes públicas y privadas en veinticuatro ciudades de la región: trece de Estados Unidos, siete de México y cuatro de Canadá.

Expondré aquí algunas reflexiones del estudio en México que en su primera etapa se llevó a cabo en seis ciudades: Acapulco, Cancún, Ciudad Juárez, Guadalajara, Tapachula y Tijuana. La selección obedeció, entre otros criterios, al hecho de que se contaba con antecedentes que permitían suponer que en éstas el fenómeno es más agudo que en otras localidades del país, con excepción de la ciudad de México que no nos fue posible incorporar en esta etapa.

Me propongo, fundamentalmente, retomar algunas de las variables que se exponen con mayor detalle en el estudio y ofrecer o avanzar sobre algunas de las posibles líneas interpretativas que se desprenden del material que recabamos.³

2. UN FENÓMENO GLOBALIZADO

Una de las premisas que dio origen a la investigación que realizamos es que la explotación sexual comercial de niños es ya un problema serio que, previsiblemente, tenderá a agravarse como resultado tanto de la naturaleza expansiva de la economía global, la extensión y permeabilidad de las fronteras al norte y sur del país así como de los distintos procesos de cambio que han impactado a las familias, debilitando al mismo tiempo los vínculos sociales y acrecentando los riesgos y los abusos para los menores de edad.

Con nuestro estudio hemos procurado aproximarnos y hacer visible, por lo menos en parte, la realidad que enfrentan las niñas y niños cuyos destinos han sido trastocados al ser utilizados por adultos que obtienen beneficios económicos de su explotación sexual. Si hemos querido penetrar este mundo que permanece opaco y silencioso para la mayoría, no ha sido sólo para develar los horrores que oculta, sino para que el conocimiento obtenido nos permita dar los pasos que se requieren para reconocerles los derechos que les han sido confiscados y para poder integrarlos como cualquier otro niño y niña que necesita y merece cuidados y protección.

El hecho de que el estudio hubiera confirmado lo que a través de otros acercamientos se sabía, esto es, que hay niñas y niños sujetos a explotación sexual en prácticamente todas las regiones del país, nos habla, entre otras cosas, de la difusión y perseverancia de un fenómeno antiguo cuyo rostro moderno cada vez más adquiere sus rasgos siguiendo las líneas que la globalización le impone (Ireland 1993, Naciones Unidas 1995, Departamento de Trabajo de los Estados Unidos 1995). En este sentido lo que queda claro es que nuestro país forma parte de una tendencia que rebasa nuestras fronteras y a la cual no es posible que se sustraiga, si bien ello no impide y más bien aconseja que tome las medidas necesarias para brindar una mayor protección a los niños.

3. El estudio *in extenso* puede consultarse en: Azaola, Elena, 2000. *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*, México D.F., UNICEF - DIF - CIESAS.

La difusión mundial de la economía de mercado y de la sociedad de consumo, que ha ampliado y profundizado las desigualdades entre los seres humanos, parece también haber traído consigo el que los niños hubieran pasado a formar parte de las mercancías, de los bienes que sería preciso consumir rápido a fin de poderlos desechar, ya que en cierto modo las premisas de estos modelos económicos hacen que se les considere como objetos de consumo reemplazables (Bales 1999).

De la misma forma, pareciera que los criterios de eficiencia y productividad que dominan la esfera económica, habrían sido también llevados al terreno de la sexualidad trayendo consigo, entre otras consecuencias, la incorporación cada vez más precoz de un mayor número de niños al comercio sexual. El hecho es que, como se evidenció en el Congreso Mundial celebrado en Estocolmo en 1996, cada vez se incorporan niños más pequeños que serían desechados o substituidos por otros cada vez más pronto.⁴

Un cálculo reciente que es indicativo de las dimensiones globales del problema, señala que las ganancias que arroja el tráfico ilegal de mujeres y niñas para el comercio sexual se estiman en 7 billones de dólares al año. La misma fuente refiere que sería posible garantizar el acceso a la educación primaria de todos los niños del mundo si tan sólo se empleara una contribución anual del 1% de las ganancias de los doscientos más ricos del mundo, lo que representaría invertir 7 billones de dólares, es decir, curiosamente la misma cifra que se obtiene como ganancia por el comercio sexual de niñas y mujeres.⁵

3. DIVERSIDAD ENTRE LOS NIÑOS EXPLOTADOS

Por lo que se refiere a los resultados que obtuvimos en seis ciudades de la República, uno de los hallazgos que nos parecen más significativos es que el estudio permite visualizar la complejidad del fenómeno en la medida en que hace referencia a niños y niñas que enfrentan situaciones distintas ya sea por el tipo de explotación sexual que sufren, por los lugares en donde prestan sus servicios o por la manera en que son reclutados y los procedimientos que se utilizan para retenerlos. En un intento por sistematizar los datos que recabamos, encontramos que es posible agrupar las diferencias que encontramos en torno de diez ejes.

Los diez ejes —o pares de opuestos— que nos permiten establecer distinciones sobre la situación que enfrentan los niños explotados, son:

4. Un interesante artículo de Vincendon y Boulay, que analiza el papel de la Barbie como uno de los objetos emblemáticos del siglo (100% de las niñas norteamericanas de 3 a 10 años, 96% de las francesas y 99% de las italianas, tiene por lo menos una Barbie), hace notar un proceso mediante el cual este juguete habría ido dirigiéndose hacia niñas cada vez de menor edad en un trayecto que uno puede pensar como igualmente emblemático y aplicable de muchas maneras a las propias niñas. Véase: Sybylle Vincendon y Anna Boulay, «Objetos emblemáticos del siglo», Suplemento La Jornada Semanal, 26-XII-99:7.

5. *Newsweek*, The World in Figures. Special Edition, Nueva York: diciembre 1999 - febrero 2000, p. 64-67.

1. Viven en la calle / Viven en espacios cerrados
2. Viven con su familia / No viven con su familia
3. Tienen explotadores / No tienen explotadores
4. Trabajan en sitios expresamente dedicados al comercio sexual / Trabajan en sitios donde se realiza el comercio sexual en forma encubierta
5. Son reclutados por *enganchadores* o por los mismos explotadores bajo presión o engaños / Son reclutados sin presiones o engaños
6. Pueden abandonar o cambiar su sitio de trabajo / Son retenidos en sus sitios de trabajo en contra de su voluntad
7. Sus explotadores son mexicanos / Sus explotadores son extranjeros
8. La mayoría de sus clientes son nacionales / La mayoría de sus clientes son extranjeros
9. Son explotados en la localidad donde nacieron o donde reside su familia / Son explotados en lugares distintos a los que nacieron o reside su familia
10. Sus clientes son de distinto sexo biológico / Sus clientes son del mismo sexo biológico

A partir de estos diez ejes y de las múltiples categorías que podrían surgir de su combinación, se desprendería la posibilidad de distinguir distintos grupos de niñas y niños que, en teoría, podrían estar siendo sujetos a explotación sexual. Sin embargo, a continuación sólo enumeraremos veinticinco categorías que efectivamente nos fue posible identificar en las seis ciudades estudiadas, si bien, como lo mostramos en cada una de las ciudades, hay categorías donde encontramos que hay un mayor número de niñas y/o niños que en otras.

Las veinticinco categorías de niñas y niños que encontramos en las seis ciudades son:

- Niñas y niños que viven en la calle y se prostituyen de manera regular como modo de subsistencia.
- Niñas y niños que viven en la calle y se prostituyen de manera ocasional cuando no encuentran otra manera de subsistir.
- Niñas y niños que viven en espacios cerrados pero se prostituyen ofreciendo sus servicios en la vía pública.
- Niñas y niños que viven en espacios cerrados y ofrecen sus servicios en espacios cerrados (bares, hoteles, centros nocturnos, etc.).
- Niñas y niños que viven con su familia, la que participa o acepta de manera implícita que sean explotados.
- Niñas y niños que viven con su familia, la que desconoce que están siendo explotados.
- Niñas y niños que no viven con su familia y que están sujetos a una u otra forma de explotación sexual.
- Niñas y niños que son explotados sexualmente en cualquiera de sus formas a cambio de dinero.
- Niñas y niños que son explotados sexualmente en cualquiera de sus for-

- mas y que reciben a cambio otras formas de retribución (techo, comida, ropa, juguetes, drogas).
- Niñas que son explotadas por su pareja, sea que lo reconozcan o no como su *padrote*.
 - Niñas y niños que trabajan en establecimientos donde expresamente se ofrecen servicios sexuales (hoteles, bares, centros nocturnos, burdeles, etc.).
 - Niñas y niños que trabajan en establecimientos donde se ofrecen servicios sexuales de manera encubierta (*loncherías*, *cervecerías*, casas de masaje, agencias de modelaje, estéticas, agencias de acompañantes, amenizadores de fiestas, etc.).
 - Niñas y niños mexicanos que acuden o son llevados a otros países (principalmente a Estados Unidos) para ser sexualmente explotados.
 - Niñas extranjeras (principalmente centroamericanas) que vienen o son traídas a México para ser sexualmente explotadas.
 - Niñas y niños mexicanos que son vendidos en el país con diferentes propósitos.
 - Niñas y niños mexicanos que son vendidos y llevados a otros países (principalmente a Estados Unidos) con diferentes propósitos.
 - Niñas que son captadas por redes del crimen organizado que los explotan sexualmente y las trasladan de una ciudad a otra o de un país a otro.
 - Niñas que son captadas para el comercio sexual con base en un sistema de esclavitud por endeudamiento y retenidas en contra de su voluntad.
 - Niñas y niños que, una vez ingresados al comercio sexual, se les induce a consumir drogas como una forma de retenerlos.
 - Niñas y niños cuyos explotadores, en cualquiera de los tipos de explotación sexual (prostitución, tráfico, pornografía o turismo sexual), son mexicanos.
 - Niñas y niños cuyos explotadores, en cualquiera de los tipos de explotación sexual, son extranjeros.
 - Niñas y niños cuyos clientes son, en su mayoría, nacionales.
 - Niñas y niños cuyos clientes son, en su mayoría, extranjeros.
 - Niñas y niños que tienen por explotadores o *representantes* a varones adultos.
 - Niñas y niños que tienen por explotadores o *representantes* a mujeres adultas.

Como cabe observar, no en todos los casos las categorías anteriores se excluyen unas a otras sino que sólo constituyen una manera de privilegiar o discriminar una variable por encima de otras para conformar una categoría aparte. Conviene, entonces, proponer una nueva agrupación donde puedan estar integradas distintas variables con el fin de ofrecer un número más reducido de grupos de niños a los que eventualmente deberían dirigirse programas de atención que tomaran en cuenta sus circunstancias específicas.

El criterio rector para conformar estos grupos podría ser el del tipo de espacio donde viven o se les explota, dejando de lado las otras variables que siempre podrían agregarse dentro de cada uno de los grupos (p. ej. clientes nacionales /

extranjeros; explotadores hombres / mujeres, etc.). De esta manera podrían distinguirse tres grupos:

- niños y niñas que son sujetos a cualquier tipo de explotación sexual comercial y que viven en la calle y/o ofrecen sus servicios preponderantemente en la vía pública;
- niños y niñas que son explotados sexualmente en distintos sitios donde de manera más o menos reconocida o abierta se prestan servicios sexuales (hoteles, pensiones, bares, centros nocturnos, casas de prostitución);
- niñas y niños que prestan servicios sexuales de manera encubierta en establecimientos que tienen otros fines reconocidos (*loncherías*, restaurantes, casas de masaje, estéticas, agencias de modelaje, agencias de acompañantes).

102

De resultar útil esta clasificación para emprender acciones dirigidas a cada uno de estos grupos, pensamos que habría tres factores que podrían estar presentes en cada uno de ellos pero que, en todos los casos, merecerían una especial atención. Estos tres factores son:

- a) la presencia de drogas, sobre todo cuando éstas les son proporcionadas por los explotadores como una estrategia para retenerlos;
- b) la retención forzosa en los sitios de trabajo, especialmente cuando para asegurarla se utilizan los golpes, las amenazas o la servidumbre por deudas y,
- c) la participación de familiares entre los explotadores, lo que supone una mayor dificultad para abordar a los niños y para que estos se opongan a ser explotados.

4. ESTIMACIONES ACERCA DE LA MAGNITUD DEL FENÓMENO

A lo largo de nuestro estudio intentamos señalar cuáles son los grupos más numerosos de niñas y niños explotados que prevalecen en cada ciudad y, aunque no ha sido posible cuantificar en cada caso los niños y niñas que comparten determinadas circunstancias, hemos podido arribar a estimaciones globales a las que se llegó sumando aquellas categorías para las que se disponía de datos confiables (por ejemplo, el número de niñas que acuden a los servicios médicos especializados), con otras para las que hemos propuesto aproximaciones tomando en cuenta el número de establecimientos detectados y el número de menores que en promedio labora en cada uno de ellos, de acuerdo con testimonios que, hasta donde nos fue posible, intentamos cruzar o corroborar. Fue así como formulamos la siguiente estimación.

Cuadro 1. Niñas y niños sujetos a explotación sexual comercial en seis ciudades de la República Mexicana, 2000.

Ciudades	Número
Acapulco	1.000
Cancún	700
Ciudad Juárez	800
Guadalajara	600
Tapachula	600
Tijuana	900
Total	4.600

Fuente: Estimación elaborada con base en datos recabados en distintas instituciones públicas y no gubernamentales y mediante testimonios de niños víctimas de explotación sexual en cada ciudad.

Aún cuando no puede considerarse a estas cifras como definitivas, sino más bien como una primera aproximación, nos parece que ésta es útil ya que permite disponer de parámetros que otros estudios podrán utilizar para continuar avanzando en la delimitación más precisa tanto de la cifra global de niños explotados como de las distintas categorías que la conforman. Por otro lado, también nos parece útil para formular estimaciones de la magnitud del fenómeno a nivel nacional, las que es posible elaborar si se toman en cuenta el tamaño y las características de las localidades.

En este sentido estimamos que, con excepción de la ciudad de México, difícilmente habrá localidades en el país en donde exista un mayor número de niñas y niños explotados que el que encontramos en las ciudades donde llevamos a cabo el estudio. Ello se debe a los rasgos que caracterizan a las ciudades estudiadas y que intentamos destacar en nuestro estudio. Es decir, tanto al tamaño de su población, como al tipo de desarrollo que presentan, las actividades socioeconómicas predominantes y los flujos migratorios que reciben.

De este modo, cabe destacar que las seis ciudades estudiadas presentan, de acuerdo con los indicadores socioeconómicos propuestos por el Consejo Nacional de Población, un grado de marginación bajo o muy bajo, con excepción de los municipios fronterizos del Estado de Chiapas. Esto indica que el fenómeno de la explotación sexual de niños tiende a ocurrir con mayor frecuencia en los centros más alejados de la extrema pobreza, si bien se abastece de ella.

Dicho en otros términos, la relación entre el fenómeno y la exclusión social va a estar mediada por factores como el tipo de urbanización, el carácter de polo de atracción económica de la zona (expresado en la demanda de mano de obra para la manufactura o los servicios) y/o su ubicación geográfica, lo cual hace de un emplazamiento:

- a) el lugar de espera o negociación para el tránsito hacia el norte (los Estados Unidos como objetivo preferente);
- b) el lugar de «rebote» de los mismos intentos fracasados;

- c) el lugar de tránsito obligado para el comercio y el transporte terrestres entre países: Estados Unidos al norte y Guatemala al sur, y/o
- d) el lugar de esparcimiento para un gran número de visitantes transitorios.⁶

Como se sabe, las grandes desigualdades que existen entre los municipios del país marcan una dirección a los flujos migratorios, que van desde los municipios más pobres hacia aquellos que ofrecen mayores oportunidades de trabajo e inserción, quedando las primeras como localidades abastecedoras o expulsoras y las segundas como receptoras o lugares de tránsito. Es en estas últimas donde la explotación sexual de niños tiene lugar con mayor frecuencia.

Los tipos de desarrollo brevemente descritos, traen consigo una serie de efectos sobre los vínculos sociales que caracterizan a las comunidades estudiadas. Como lo señalamos en el estudio, en la mayoría de los casos se trata de sociedades que se distinguen por tener un bajo nivel de integración social y una proporción alta de habitantes que no pertenecen al lugar y que, por lo mismo, se encuentran desarraigados, con débiles lazos que los unan a la comunidad. Son sociedades que continuamente reciben nuevos contingentes poblacionales que, venidos de distintas regiones, tampoco comparten una historia y una identidad, y cuya integración supone un largo proceso no siempre acabado o bien logrado.

Estos contingentes, ya sea que hubieran llegado para establecerse o que sólo utilicen a la comunidad como lugar de paso o bien para una corta estancia como ocurre con los turistas, ejercen una fuerte presión sobre la sociedad local continuamente puesta a prueba en su capacidad para integrar a nuevos grupos sin que su identidad se desvanezca o quede en entredicho. En suma, se trata de segmentos sociales con un alto grado de desarraigo o desapego con respecto a la comunidad, lo que, aunado a otros factores, también da lugar a un importante grado de anomia.

Se puede afirmar que comunidades donde predomina un alto grado de identidad grupal y local, con lazos de solidaridad estables y duraderos entre sus miembros y con normas y regulaciones reconocidas por todos, tenderán a manejar sus opciones de cambio y conservación sin producir crisis y rupturas a su interior, regulando el conflicto y aislando los comportamientos que amenazan o destruyen el tejido comunitario. Por el contrario, agrupaciones humanas que han roto sus vínculos primarios y asociativos sin reemplazarlos por otros nuevos que cumplan las funciones de cohesión y mutuo reconocimiento y donde la normatividad permanece externa a dicho grupo, tenderán a diseminarse con la crisis, a agotar sus capacidades adaptativas al cambio y a generar una débil afiliación hacia nuevas colectividades y emplazamientos.

En síntesis y desde un punto de vista normativo, se puede afirmar que la anomia altera no sólo los límites de la transgresión sino también la percepción misma de su existencia. No hay transgresión donde las normas no han sido apropiadas y donde la sanción es débil. Se penetra así en un mundo donde todo es posible,

6. Agradezco en esta parte la colaboración de Paulina Gutiérrez.

terreno que resulta por demás propicio, entre otras cosas, para la explotación sexual de niños.

En otras palabras, fenómenos como la explotación sexual de niños se desarrollan con menor resistencia en un contexto donde prevalece la anomia, en donde existe una débil aplicación de las normas, lo que al tiempo que dificulta que estas conductas sean percibidas como una transgresión, promueve que los agresores continúen operando pues han podido constatar que las posibilidades de ser sancionados son remotas.

Las condiciones sociales antes descritas —anomia, bajo nivel de integración social, debilidad de los vínculos sociales— han sido también identificadas y estudiadas en otros países que, como el nuestro, se han visto sujetos a procesos de cambio relativamente acelerados como consecuencia de la modernización y de la puesta en práctica de los modelos de ajuste económico. Llama la atención la serie de coincidencias que encontramos respecto de nuestro estudio en un informe reciente sobre las paradojas de la modernización en Chile, en el que se describen las condiciones de lo que los autores denominan como un «deterioro de la sociabilidad». Ahí señalan que dicho deterioro se manifiesta en «un alto grado de desconfianza, una asociatividad precaria, la descomposición de las identidades colectivas tradicionales, e incluso cierto debilitamiento de la cohesión intergeneracional en la familia», que, refieren, algunos autores han llamado «patologías del vínculo social» entre las que destacan: la violencia intrafamiliar, la violencia sexual, las adicciones, los actos de incivilidad y desborde anómico y la delincuencia juvenil.⁷

Asimismo, describen un sentimiento de inseguridad poco preciso pero muy difundido que relacionan con el debilitamiento del vínculo social, del sentimiento de comunidad, así como de la noción de orden. Apuntan que la gente entrevistada por ellos refiere que la noción de «nosotros», es decir, la identidad, la confianza y la sociabilidad, se habría «resquebrajado» (1998, 22).

Dicho informe subraya que los sentimientos de inseguridad encontrados no sólo provienen de efectos indeseados de la modernización, sino también de cambios en la subjetividad. Para los autores, en contraste, «la seguridad humana hace hincapié en el capital social, ese fondo acumulado de confianza social, de creación compartida de las reglas del juego y asociatividad que se generan en la sociedad» y subrayan que, desde este punto de vista, lo que conviene es fortalecer dicho capital social, promoviendo las relaciones de confianza y de cooperación que permitan fortalecer el vínculo entre las personas (1998, 28, 30).

De hecho, apuntan que si el Desarrollo Humano se concibe como «el proceso de ampliación de la gama de oportunidades de que dispone la gente, la Seguridad Humana significa que la gente puede ejercer esas opciones en forma segura y libre, y que puede tener relativa confianza en que las oportunidades que tiene hoy no desaparecerán totalmente mañana» (1998, 15).

7. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Desarrollo Humano en Chile. 1998. Las paradojas de la modernización, Santiago de Chile, 1998:28.

Aquí cabe hacer notar que una de las necesidades que con mayor frecuencia expresaron los niños que entrevistamos en las seis ciudades, fue la de poder contar con un entorno «seguro», con un ambiente en donde pudieran sentirse «protegidos», situación que refirieron como uno de los principales impedimentos para poder denunciar a sus agresores.

Por otra parte, nos parece importante destacar que en México la explotación sexual de niños no solamente ocurre en las seis ciudades que hemos estudiado. Un análisis que hemos efectuado de los casos dados a conocer por los medios durante los últimos cinco años en el Distrito Federal y durante los últimos dos y medio a nivel nacional, nos ha permitido arribar a la convicción de que hoy en día la explotación sexual comercial de niños es un fenómeno presente, en mayor o menor medida, en prácticamente todo el país.

106

Si bien el mayor número de casos reportados corresponde al tipo de ciudades que estudiamos, es decir, las principales zonas urbanas, turísticas y fronterizas, también encontramos que se reportan casos provenientes de un gran número de ciudades medianas y pequeñas e incluso de zonas rurales apartadas en las que se informa de casos de niños que han sido trasladados a otros sitios para ser explotados, o bien que han sido robados o vendidos, no se sabe con qué propósito. De este modo, y al igual que ocurre en otras regiones del mundo, se observa un flujo de niños que va desde las zonas rurales o urbanas más pobres, hacia las ciudades de mayor tamaño y dinamismo económico.

Tomando en cuenta lo anterior, e intentando hacer una primera aproximación gruesa al número de menores que podrían estar siendo sujetos de explotación sexual en el país, consideramos que podrían ser, en una estimación conservadora que exponemos en el cuadro siguiente, no menos de trece mil niñas y niños.

Cuadro 2. Estimación preliminar del número de niñas y niños sujetos a explotación sexual en la República Mexicana, 2000.

Tipo de ciudades	Número de niños
Seis ciudades comprendidas en el estudio: Acapulco, Cancún, Ciudad Juárez, Guadalajara, Tapachula y Tijuana	4.600
Zona Metropolitana de la Ciudad de México	2.500
Otras zonas urbanas importantes (de más de un millón de habitantes): Monterrey, Puebla, León	1.000
Otras zonas turísticas importantes, p. ej.: Puerto Vallarta, Cozumel, Playa del Carmen, Mazatlán, Veracruz, Los Cabos, La Paz, Manzanillo, Ixtapa, Huatulco	1.500
Otras zonas fronterizas importantes, p. ej.: Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Agua Prieta, Nogales	700
Ciudades de alrededor de quinientos mil habitantes: Aguascalientes, Mexicali, Saltillo, Torreón, Chihuahua, Durango, Toluca, Morelia, Querétaro, San Luis Potosí, Culiacán, Hermosillo, Mérida	600
Ciudades de alrededor de doscientos mil habitantes: Jalapa, Coatzacoalcos, Colima, Campeche, Zacatecas, Tuxtla Gutiérrez, Guanajuato, Irapuato, Chilpanchigo, Pachuca, Uruapan, Cuernavaca, Tepic, Oaxaca, Villahermosa, Tampico, Ciudad Victoria, Minatitlán	700
Resto del país	4.400
Total =	16.000

Fuente: Estimación elaborada a partir de casos reportados por la prensa a nivel nacional durante el periodo I-1998 - VI-2000.

Vale la pena también señalar que partimos de la premisa de que se trata de un fenómeno que no es posible cuantificar con precisión dado que no existen registros oficiales y que, tratándose de un fenómeno ilegal, quienes en él participan se esfuerzan por mantenerlo oculto y desarrollarlo en la clandestinidad. Es por ello que descartamos que sea posible medirlo con precisión y nos arriesgamos a proponer estas aproximaciones como una hipótesis de trabajo a fin de que pueda ser corroborada o desechada por otros estudios que se emprendan y que seguramente propondrán las modificaciones necesarias.

Para tener otro punto de referencia, cabe señalar que aún países que cuentan con mejores registros que los nuestros, tampoco disponen de una cifra definitiva y también han procedido formulando estimaciones. En Estados Unidos, por ejemplo, mientras que algunas fuentes estiman que son cien mil las niñas y niños sujetos a explotación sexual (ECPAT, 1996), otras calculan que son trescientas mil

(Flowers 1994, Greenfeld 1997) y un estudio reciente propone que podrían ser trescientas cincuenta mil.⁸

5. FACTORES QUE CONCURREN EN LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

Más allá de la posibilidad y de las dificultades que existen para poder medir el fenómeno, nos ha parecido importante buscar respuestas a una serie de interrogantes en torno a los niños que pretenderían descorder el velo que los oculta a fin de poderlos visualizar como sujetos históricos y sociales. Esto es, como sujetos cuya historia y cuya trama relacional dentro de un determinado núcleo social, mucho nos puede decir acerca del proceso que los ha conducido a una posición de vulnerabilidad tan extrema en la que casi todos sus derechos les han sido confiscados, anulados.

Sin pretender establecer lazos causales, podemos referirnos a factores que inciden de modo más o menos directo en la explotación sexual y que conforman determinadas constelaciones de fenómenos a partir de las cuales es posible percibir ciertas constantes. Se trata, por una parte, de la pobreza, si bien ésta no basta por sí misma para explicar el fenómeno además de que también encontramos niños que toman parte en estas actividades y pertenecen a otros sectores socioeconómicos.

Por otro lado, el hecho de haber tenido que abandonar a su familia o que los hubieran expulsado de sus casas, la mayor parte de las veces a consecuencia de la violencia y el rechazo que ahí padecían, los coloca en una situación de desprotección que los hace propensos a ser reclutados para el comercio sexual, o bien los empuja a que ellos busquen esta actividad para poder sobrevivir. Aquí también hay que decir que no todos los niños que viven en la calle han ingresado al comercio sexual.

Un factor que hemos encontrado como antecedente en un buen número de niñas y niños que después fueron explotados, es que previamente hubieran sufrido abusos sexuales, generalmente por parte de algún miembro de la familia. En estos casos los niños y niñas manifiestan una pérdida importante de la estimación por sí mismos que los hace susceptibles a nuevos atropellos puesto que sus defensas son débiles al igual que el apoyo que obtienen por parte de una familia que ya antes los violentó.

En otros casos encontramos que los niños con conflictos de identidad sexual no resueltos pueden derivar hacia la explotación sexual puesto que se ven empujados a abandonar a su familia y su comunidad debido al rechazo y a las burlas de las que se les hace objeto. Este antecedente opera reduciendo sus posibilidades e induciéndolos a desenvolverse en un medio donde encuentran mayor aceptación o menor rechazo a su preferencia sexual.

8. La última cifra corresponde al cálculo elaborado para el año 2000 por el Profesor Richard J. Estes, de la Universidad de Pennsylvania.

Otro grupo vulnerable es el de los niños y niñas que tienen severos problemas de adicción pues en estos casos importan menos las humillaciones que obtener los recursos que les aseguren el suministro de las sustancias que requieren. Encontramos casos en que niños con estas características han sido inducidos a la explotación sexual por su grupo de pares que de este modo también asegura su abastecimiento.

Otros dos factores de riesgo de los cuales se habla poco son, por un lado, el que los niños y niñas hubieran crecido en una familia que de uno u otro modo se encuentra vinculada al comercio sexual, en cuyo caso su incorporación puede resultar casi natural y obligada. En sentido opuesto, el desconocer por completo que estas actividades existen y que los niños están expuestos, puede resultar un factor que contribuya a incrementar la vulnerabilidad de ciertos niños y niñas si se presenta la oportunidad y desconocen cómo enfrentarla.

Sumado a los anteriores otro factor que también es escasamente señalado pero que resulta esencial, es el papel que desempeñan los enganchadores y reclutadores quienes aprovechan y capitalizan en su beneficio las circunstancias antes mencionadas que enfrentan ciertos niños e influyen de manera decisiva para canalizarlos al comercio sexual. No debe desdeñarse el peso de este factor dado que, como lo muestran numerosos estudios, difícilmente los niños ingresarán a ese medio, por duras que sean sus circunstancias, si no hay alguien que los induce, los pone en contacto, les ofrece empleo con engaños o los lleva mediante presiones y amenazas a los sitios de trabajo. Es aquí donde habría que tomar una serie de medidas para proteger a los niños de la impunidad con la que actúan toda clase de intermediarios y reclutadores, y no sólo de los dueños de los establecimientos.

Vale la pena destacar la importancia de los factores antes señalados que en ocasiones pueden parecer relativamente fortuitos hasta que uno encuentra que en uno y otro caso se repiten y que, por lo tanto, constituyen patrones o cauces comunes que confluyen en el ingreso de ciertos niños al comercio sexual. Tomar en cuenta estos factores permitirá, esperamos, adoptar las medidas que en cada caso se requieren para evitar que más niños sean reclutados.

6. SEMEJANZA ENTRE LOS NIÑOS EXPLOTADOS

Si bien más arriba hemos hecho referencia a la diversidad de circunstancias que enfrentan los niños que están siendo explotados, ahora queremos enfocar lo que, por encima de sus diferencias, los unifica. Nos referimos al hecho de que la explotación sexual a la que se les ha sometido invariablemente habrá de alterar, dejar marcas indelebles en el curso de su desarrollo, debido, entre otros factores, a la violencia que le es consubstancial.

Hablamos de «la violencia» cuando, en realidad, la explotación sexual de niños supone múltiples formas de violencia a distintos niveles. En el terreno de los derechos, implica la negación o el más rotundo desconocimiento de casi todos ellos: el derecho a vivir con su familia y a que ésta o, en su defecto, el Estado, se hagan cargo de sus necesidades tanto materiales como afectivas; el derecho a recibir

cuidados y protección; el derecho a recibir educación; el derecho a su libertad; el derecho a su dignidad; el derecho a su seguridad; el derecho a la igualdad; el derecho a la cultura y al esparcimiento y el derecho a preservar su salud y a que ésta no se vea amenazada continua y deliberadamente por otros. Asimismo, y como parte sustantiva de éste último, consideramos implicados: el derecho a decidir sobre su cuerpo, a preservar su intimidad, a ser mirado con respeto, a decidir sobre su sexualidad y sus afectos y a aprovechar las oportunidades formativas que se le brinden para construirse un futuro digno.

De manera especial, nos parece que a estos niños se les niega lo que constituye una necesidad humana elemental: la de obtener el reconocimiento de los demás, el ser mirado como igual y con respeto, lo que no ocurre porque de antemano se les estigmatiza, se les rechaza y se les dirige toda clase de reproches desde una moral que desconoce sus circunstancias y no logra visualizar su falta de alternativas.

A las formas de violencia antes referidas, que encontramos en todos los casos, se añaden otras que todavía pueden empeorar la situación de algunos. Es el caso de las niñas y niños a quienes se somete y se mantiene explotados mediante los golpes, las amenazas y distintos tipos de presiones. También a los que son retenidos en contra de su voluntad y no se les permite abandonar sus sitios de trabajo o a los que son sometidos mediante el sistema de servidumbre por deudas.

También existen, siendo quizás las más frecuentes, otras formas de control más sutiles, menos visibles pero igualmente efectivas, que son las que hacen posible la explotación gracias a los lazos emocionales que los agresores establecen con las víctimas y que les permiten encubrir la explotación. Estas formas, si bien son menos aparatosas, son igualmente destructivas de la persona pues lentamente van minando su autoestima y su seguridad, lo que con el tiempo reduce sus posibilidades de optar por otra forma de vida. Igualmente graves son los casos en los que a la explotación sexual se agrega el aprovisionamiento de drogas como una estrategia para asegurar la permanencia de los niños.

De todas estas formas de control lo que resulta es un abatimiento, un debilitamiento, una destrucción gradual del sujeto o, por lo menos, graves daños que dejarán huellas imborrables y que sin duda alterarán el curso y las posibilidades que la niña o el niño tienen para alcanzar un desarrollo sano e integral.

En otros términos, en la medida en que la explotación opera sobre el cuerpo, sobre la sexualidad, sobre los lazos afectivos, alterará de manera definitiva esferas importantes de la vida de la persona que trastocarán en el futuro su posibilidad de relacionarse con su propio cuerpo, con los otros, con sus afectos, así como también modificará la manera en que, en adelante, podrá o no confiar en otros que también le ofrezcan, como lo han hecho sus explotadores, cuidados, cariño y protección.

¿Podrá una niña en estas condiciones volver a confiar en los adultos que le ofrezcan lo mismo que sus explotadores le han ofrecido? ¿De qué elementos podrá valerse para reconocer las verdaderas de las falsas promesas? ¿Desde dónde podrá relacionarse consigo misma y con los demás? ¿Cómo podrá restablecer un vínculo de confianza consigo misma y preservar para sí una imagen de dignidad y respeto cuando continuamente se ha pasado por encima de su dignidad? ¿Cómo reconstruir para sí una historia que le permita sobrellevarse, aceptar-

se, tolerarse, cuando ha sido un objeto de comercio puesto en el mercado por quien dice protegerla o cuando sistemáticamente se le ha negado el ejercicio de todo derecho?

Diversos estudios han intentado responder a esta clase de preguntas y han profundizado en los efectos psicológicos que tiene someter a las niñas a este tipo de experiencias, así como también se ha estudiado cómo reaccionan ellas al tratar de adaptarse a sus circunstancias. Un estudio llevado a cabo en Tailandia señala que, después de un tiempo, la confusión y la incredulidad van dejando paso al pavor, la resignación y una especie de separación del lazo consciente que une la mente y el cuerpo. En un contexto así, las chicas hacen todo lo que pueden para reducir sus heridas y ajustarse mentalmente a una vida en la que son usadas hasta por quince hombres diariamente. Las reacciones toman formas conocidas: letargia, agresión, autoodio, intentos de suicidio, confusión, auto abuso, depresión, psicosis a los golpes y alucinaciones (Bales 1999, 59).

En este estudio el autor explica que dentro de un mismo burdel las chicas pueden también reaccionar de manera distinta. Es posible que algunas entren en un estado de trauma y renuncia, mientras que otras encuentren una adaptación más activa que las lleva a identificarse con su padrote o explotador. Esta resignación posee la ventaja crucial de reducir la violencia que sufren. Ante una escapatoria que resulta imposible, cualquier acción u obediencia que les evite el daño, que les haga la existencia un poco más tolerable, es viable, sin importar que tan degradante o ilógica resulte.

En el mundo que ellas viven, al igual que en los campos de concentración, solamente existen aquellos que tienen todo el poder y aquellos que no tienen ningún poder. La recompensa y el castigo proceden de una única fuente: el padrote. Las chicas a menudo perciben que construir una relación con él es una buena estrategia. Los padrotes son proclives a la manipulación y a fomentar la inseguridad y la dependencia. A veces pueden ser amables y tratan con afecto a la chica con la intención de incrementar su flexibilidad y dependencia. Por su parte, las normas culturales y religiosas hacen lo suyo y contribuyen a disponer a las chicas para el control y la sumisión (Bales 1999, 61-62).

En otro estudio sobre las reacciones que se han observado entre los niños que han sido utilizados para elaborar material pornográfico, se describen cuatro pautas de reacción:

- 1) la *integrativa*, que presentan aquellos niños que pueden hablar de sus experiencias sin demostrar demasiada ansiedad al tiempo que inculpan al perpetrador, se concentran en el futuro y mantienen relaciones más o menos normales tanto con su familia como en la escuela y con los amigos;
- 2) la *evitativa*, en la que se niega la experiencia o se rehusa hablar sobre ella a la vez que se dejan ver sentimientos de ansiedad y disgusto. El niño se muestra todavía intimidado por el perpetrador y tiene la tendencia a vivir en el presente sin formular planes a futuro y se siente avergonzado por su participación en el abuso;
- 3) la *repetitiva post traumática* en la que se presentan muchos síntomas y el

niño se muestra severamente perturbado, con fuertes sentimientos de culpa y vergüenza. Se culpa a sí mismo y no puede olvidar lo que le ocurrió y a menudo desarrolla comportamientos sobresexualizados con los que aumenta el riesgo de seguir siendo explotado y,

- 4) la de *identificación con el explotador*, en donde el niño defiende permanentemente al ofensor y repite su propio trauma a través de la aproximación sexual a otros niños. Esta última pauta es más común entre los niños que han sido explotados por más de un año, los que tienden a identificarse en mayor medida con el agresor (Görian y Back 1996, 21-22).

Los mismos autores refieren que son mucho más frecuentes las tres últimas pautas que la primera y que el daño ocasionado va a depender tanto de la naturaleza del abuso como de la duración del mismo y de la relación que existiera entre el niño y el agresor. También señalan que en los casos que ellos estudiaron, que ocurrieron en Suecia, el abuso fue mantenido en todos los casos en secreto por los niños, los que no lo contaron a nadie hasta que el material fue descubierto y su origen investigado por la policía. De igual modo, observaron que en todos los casos los niños no querían recordar ni hablar de lo sucedido, tenían grandes dificultades para admitirlo aún ante ellos mismos, e incluso habían hecho todo lo posible por bloquear o eliminar algunos recuerdos (Görian y Back 1996).

Si hemos querido enfocar el problema desde el ángulo de las repercusiones que la explotación sexual tiene sobre los niños y sobre su desarrollo posterior, es porque nos parece fundamental poder evidenciar el dolor y el sufrimiento que se ocultan detrás del supuesto placer que las falsas imágenes y los estereotipos nos ofrecen de los niños incorporados al comercio sexual.

Es por ello que, desde la mirada que aquí hemos propuesto, nos parece importante insistir en deben reconocerse el derecho de los niños y niñas a preservar su intimidad; a resguardar su cuerpo y la imagen que de sí mismos tienen; a que no se interrumpa o se viole la relación que tienen con su cuerpo, con su sexualidad y con los otros y se les permita decidir sobre ello; a que nadie los utilice como objetos de placer y a que tampoco se comercie con ellos como si fueran mercancías, sobre todo tomando en cuenta que no están en posición de poder resistir y enfrentar a sus explotadores.

De otro modo, cabría que nos preguntáramos: ¿qué podemos esperar de futuros ciudadanos a los que su experiencia les ha mostrado que carecen de derechos, que no merecen cuidados y respeto y que deben servir a quienes los utilizan como si fueran una mercancía? ¿cómo podrá esperarse que respeten un sistema de normas que para ellos no ha tenido vigencia?

Consideramos que mientras en la vida que transcurre de manera cotidiana para las niñas y los niños mexicanos no tengan plena vigencia los derechos que las leyes les reconocen, seguirán estando expuestos a riesgos como el de ser víctimas de explotación sexual. No será suficiente perfeccionar nuestras leyes mientras éstas queden sin ejercitarse o mientras en los hechos se tolere su violación.

De igual forma, poco podrá hacerse para modificar la situación de estos niños mientras no exista la voluntad para enfrentar a los grupos que los explotan y se

elaboren procedimientos que cierren el paso a esas personas, o mientras no existan las instituciones que ofrezcan a estos niños atención, refugio y protección.

En suma, mientras todo ello no ocurra, la situación de las niñas y niños que ha dado lugar al presente trabajo, permanecerá inalterada. Continuarán sin poder hacer uso de los derechos que las leyes les conceden en el presente y sus posibilidades para un desarrollo pleno habrán quedado para siempre truncadas. Sin embargo, el habernos aproximado a estos niños para escucharlos, para devolverles el ejercicio de los derechos que les han sido confiscados y para procurar resarcirles de alguna manera de los daños ocasionados, seguramente habrá valido la pena.

BIBLIOGRAFÍA

113

- AZAOLA, ELENA. 1998. «Prostitución infantil», en: *IV Informe sobre los derechos y la situación de la infancia en México 1994-1997*. México D.F., Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez.
- AZAOLA, ELENA. 2000. *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*. México D.F., UNICEF - DIF - CIESAS.
- AZAOLA, ELENA Y RICHARD J. ESTES, Eds. 2003. *La infancia como mercancía sexual*. México, Canadá, Estados Unidos, Siglo XXI Editores - CIESAS.
- BALES, KEVIN. 1999. *Disposable People. New Slavery in the Global Economy*. University of California Press.
- CALCETAS-SANTOS, OFELIA. 1998. Informe de la Relatora Especial sobre su misión a México en relación con la cuestión de la explotación sexual comercial de los niños, Naciones Unidas, E/CN/1998/101/Add.2.
- DEPARTAMENTO DE TRABAJO DE LOS ESTADOS UNIDOS. 1996. *Forced Labor: The Prostitution of Children*. Washington DC, Bureau of International Labor Affairs.
- END CHILD PROSTITUTION, CHILD PORNOGRAPHY AND THE TRAFFICKING OF CHILDREN FOR SEXUAL EXPLOITATION (ECPACT). 1996. Europe and North American Regional Profile (issued by the World Congress Against Commercial Sexual Exploitation of Children, held in Stockholm, Sweden, 1996).
- ENNEW, JUTH. 1986. *The Sexual Exploitation of Children*. New York, St. Martin's Press.
- FLOWERS, R.B. 1994. *Victimization and Exploitation of Women and Children: A Study of Physical, Mental and Sexual Maltreatment in the United States*. Jefferson NC. Mc Farland Co.
- GÖRIAN S. & K. BACK. 1996. *Children who don't speak out. About children being used in child pornography*. Estocolmo: Råda Barnen.
- GREENFIELD, LAWRENCE. 1997. *Sex Offenses and Offenders: An Analysis of Data on Rape and Sexual Assault*. Washington DC: Dept. of Justice Statistics, NCJ-163392.
- IRELAND, KEVIN. 1993. «Wish you weren't here»: The Sexual Exploitation of Children and the Connection with Tourism and International Travel. London: Save the Children Fund.
- NACIONES UNIDAS. 1995. World Situation with Regard to International Traffic in Minors. Costa Rica: UN Latin American Institute for the Prevention of Crime and the Treatment of Offenders.